

**ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA, DE PERSONAL FUNCIONARIO.**

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco y modificado con fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, para calificar el concurso-oposición convocado por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir una plaza de Técnico/a Medio de Gestión de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario, reunido en fecha diez de junio de dos mil veintiséis, a las once horas en el Palacio Consistorial sito en calle Infante Don Fernando, 70, expirado el plazo de alegaciones a los resultados de la fase de concurso y no habiéndose producido ninguna, el Tribunal –de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las Reguladoras- iniciada la sesión por la Presidencia, al existir el quórum necesario, y finalizadas las fases de oposición y concurso, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Declarar la calificación final del proceso selectivo con el siguiente resultado:

Aspirante	Puntuación total fase de oposición	Puntuación final fase de concurso	Calificación final
**914****	32,63	1,7	34,33
**908****	52,82	8,5	61,32
**687****	39,15	8	47,15

2.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, la propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera, de D.<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR PRADOS OLMEDO, con DNI \*\*908\*\*\*\*, para la plaza de Técnico/a Medio de Gestión de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente grupo A, subgrupo A2 de clasificación profesional.

3.- Previo al nombramiento, la interesada (de conformidad con la Base 9.1 de las Reguladoras) deberá presentar en la unidad de Recursos Humanos los documentos acreditativos en las bases exigidos, en el **plazo de veinte días hábiles** a contar desde la publicación del anuncio del presente acuerdo.

4.- Asimismo, en el **plazo de los diez primeros días hábiles antes mencionados**, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que considere conforme se prevé en la Base Séptima *in fine* de las Reguladoras, que de no producirse se entenderá la propuesta de nombramiento definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

El Presidente,

Narciso Conde Mateas

